

# ***Programa Político***

***Partido Comunista de  
Puerto Rico (PCPR)***

***Enero 2017***

## **III Congreso del Partido Comunista de Puerto Rico comenzado el 18 de diciembre de 2016 y continuado el 29 de enero de 2017 en Ponce, Puerto Rico.**

### **I. Exposición de motivos del programa político**

El desarrollo del capitalismo a lo largo de más de un siglo de la dominación imperialista directa sobre Puerto Rico, invariablemente ha resultado en una mayoría de personas que para sobrevivir sólo le queda su fuerza de trabajo, la clase obrera, y una lucha perpetua llevada a cabo por ésta para corregir los males sociales engendrados por las relaciones de propiedad capitalista y la producción con fines de lucro. La tarea fundamental para el Partido Comunista de Puerto Rico es darle dirección organizativa y teórica a la lucha de clases llevada a cabo por la clase obrera en Puerto Rico.

La peculiar combinación en Puerto Rico de una clase obrera claramente definida, altamente desarrollada y un régimen anticuado de opresión colonial define los objetivos inmediatos de esta lucha: la erradicación del coloniaje y la toma del poder político por la clase obrera para poner bajo su control todos los medios de producción principales e instituciones bancarias; y aplastar la resistencia de la clase capitalista y sus aliados. La oposición de las clases con intereses irreconciliablemente antagónicos a los de las masas obreras así como el carácter fragmentado y dependiente del desarrollo económico en Puerto Rico requiere que nuestra lucha se lleve a cabo en estrecha colaboración con la clase obrera internacional.

Considerando la particular combinación de condiciones que caracteriza la lucha de la clase obrera en la sociedad puertorriqueña, el Partido Comunista de Puerto Rico se esfuerza por lograr las siguientes demandas:

### **II. Demandas políticas**

1. la inmediata independencia política de Puerto Rico mediante la formación de una República Obrera gobernada por una Asamblea Nacional. La misma estará integrada por los representantes escogidos por la clase obrera con una compensación igual a la de un obrero medio;
2. reorganización política administrativa en la forma de consejos a nivel de barrio y centro de trabajo, organismos que elegirán a sus delegados para la Asamblea Nacional
3. elección de todo delegado y funcionario público en puestos de dirección a base de sufragio universal y papeleta secreta desde sus correspondientes consejos locales;
4. revocabilidad de todo funcionario público por sus electores;
5. sustitución de la actual fuerza policial y la Guardia Nacional por milicias obreras encargadas de la defensa común;

6. la inmediata desocupación militar de todo poder extranjero;
7. aprobación de toda ley nacional mediante referendo popular;
8. la garantía de igualdad ante la ley y la protección de personas contra el discrimen por motivo de cualquier categoría social que pueda dividir a la clase obrera;
9. el establecimiento de relaciones solidarias basadas en el internacionalismo proletario con todos los demás sectores de la clase obrera internacional en lucha.

### **III. Demandas económicas**

1. La nacionalización sin indemnización de toda empresa identificada por la Asamblea Nacional como esencial para las necesidades de la sociedad y su reorganización bajo la administración de sus obreros según un plan económico nacional;
2. el empleo garantizado a toda persona basado en un ajuste científico de la jornada laboral y un plan nacional para el desarrollo sostenible;
3. la determinación de salarios para cada categoría de trabajo cada año de acuerdo a los costos de las necesidades básicas, incluidas las actividades culturales y de ocio, por una comisión de estadística asignada por la Asamblea Nacional;
4. la educación de manera científica y práctica a todos los niveles sufragada por el Estado;
5. un sistema estatal de atención médica universal y beneficios de retiro garantizados;
6. la responsabilidad y potestad para tomar medidas para garantizar la seguridad alimentaria de la nación descansará en la Asamblea Nacional;
7. la creación de una autoridad pública con la responsabilidad de planificar y coordinar científicamente la distribución de bienes bajo la supervisión de la Asamblea Nacional;
8. la anulación de todos los contratos que han privatizado los recursos naturales y las empresas públicas;
9. la expropiación de todas las entidades bancarias privadas y su reorganización como sucursales de un Banco Nacional bajo el control de la Asamblea Nacional;
10. la supresión de la deuda pública;
11. la abolición de todos los impuestos sobre el consumo y el establecimiento de un sistema de contribuciones sobre las ganancias de capital.

